

REPUBLICA DEL ECUADOR



**MISION PERMANENTE
ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

**INTERVENCION DEL DR. FERNANDO YÉPEZ LASSO, REPRESENTANTE
PERMANENTE ALTERNO DEL ECUADOR ANTE NACIONES UNIDAS, EN
EL DEBATE GENERAL DE LA PRIMERA COMISIÓN DEL
QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA
ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS.**

NUEVA YORK, 2 DE OCTUBRE DE 2002

SEÑOR PRESIDENTE:

ME ES GRATO FELICITAR A USTED Y A LOS DEMAS MIEMBROS DE LA MESA POR SU MERECEIDA ELECCIÓN. SUS VIRTUDES PERSONALES Y SU ALTA CAPACIDAD PROFESIONAL ASEGURAN EL ÉXITO DE NUESTROS TRABAJOS.

ASIMISMO, AGRADEZCO AL SEÑOR SUBSECRETARIO GENERAL PARA EL DESARME SU ILUSTRATIVA EXPOSICIÓN INTRODUCTORIA, ASI COMO LOS INFORMES PRESENTADOS PARA EL TRABAJO DE ESTA COMISION.

EL ECUADOR ADHIERE PLENAMENTE A LA POSICIÓN EXPUESTA POR EL DISTINGUIDO REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA EN NOMBRE DEL GRUPO DE RIO.

SEÑOR PRESIDENTE:

LOS ATAQUES TERRORISTAS DEL 11 DE SEPTIEMBRE CONTRA LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, QUE MI PAIS CONDENO EN SU OPORTUNIDAD, HAN SUSCITADO UNA REFLEXION PROFUNDA SOBRE LAS AMENAZAS PARA LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES AL INICIARSE EL SIGLO XXI. ESTAS TIENEN HOY UNA NATURALEZA DISTINTA. LOS LARGOS CONFLICTOS SIN ESPERANZA DE UNA SOLUCION JUSTA Y DURADERA, LA POBREZA EXTREMA, EL TERRORISMO, EL NARCOTRÁFICO Y EL CRIMEN TRANSNACIONAL DEBEN SER ENFRENTADOS CON LAS ARMAS QUE PROPORCIONAN EL DERECHO Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL. DE IGUAL MANERA EL CRECIENTE DESARROLLO Y BIENESTAR DE LOS PUEBLOS, LA DEMOCRACIA Y LOS ALTOS VALORES DE LA HUMANIDAD DEBEN TENER CONTENIDO REAL PARA LAS GRANDES MAYORÍAS QUE VIVEN EN SITUACIÓN DE POBREZA. POR ELLO LA JUSTICIA SOCIAL, EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y MEJORES OPORTUNIDADES DE TRABAJO Y PRODUCCIÓN PARA EL MUNDO EN DESARROLLO CONTRIBUIRAN DECIDIDAMENTE AL AFIANZAMIENTO AUTENTICO DE LA SEGURIDAD

INTERNACIONAL, A LA ESTABILIDAD Y CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA Y DE SUS LIBERTADES FUNDAMENTALES.

LA SITUACION INTERNACIONAL SE CARACTERIZA POR UN AMBIENTE DE CONFRONTACIÓN E INCERTIDUMBRE. LA VIOLENCIA EN EL ORIENTE MEDIO Y EL INCUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS, ASI COMO LA SUBSISTENCIA DE OTROS CONFLICTOS ENTRE ESTADOS CON CAPACIDAD NUCLEAR AMENAZAN LA PAZ MUNDIAL Y CONSTITUYEN GRANDES OBSTÁCULOS PARA AVANZAR POR EL CAMINO DEL DESARME, LA NO PROLIFERACIÓN Y LA SEGURIDAD INTERNACIONAL.

LA DENUNCIA DEL TRATADO ABM Y LAS NUEVAS DOCTRINAS POLÍTICAS Y MILITARES QUE CONTEMPLAN LA ACCION MILITAR UNILATERAL PREVENTIVA Y QUE NO DESCARTAN EL USO DEL ARMA NUCLEAR COMO PRIMER GOLPE CONTRA POTENCIALES ENEMIGOS, IDENTIFICADOS COMO ESTADOS PROSCRITOS, SON MOTIVO DE JUSTIFICADA PREOCUPACIÓN PARA LOS PAISES QUE HAN OPTADO POR EL DERECHO, EL DESARME Y EL FOMENTO DE LA CONFIANZA EN SUS RELACIONES INTERNACIONALES. ASIMISMO, LA NO ADHESIÓN AL TRATADO DE NO PROLIFERACIÓN NUCLEAR DEL UNICO ESTADO DEL ORIENTE MEDIO CON CAPACIDAD NUCLEAR AUMENTA LA DESCONFIANZA Y LA INSEGURIDAD EN DICHA REGION.

COMO REFLEJO DE DICHA SITUACION Y DE LA FALTA DE AUTENTICA VOLUNTAD POLÍTICA PARA AVANZAR EN MATERIAS SENSIBLES LA COMISION DE DESARME NO CELEBRO SU REUNION SUSTANTIVA EN EL PRESENTE AÑO Y LA CONFERENCIA DE DESARME, A PESAR DE LOS INGENTES ESFUERZOS DE SUS DISTINTAS PRESIDENCIAS, ENTRE ELLAS LA DEL ECUADOR, NO HA LOGRADO CONCERTAR UNA AGENDA DE TRABAJO EN SUS ULTIMOS PERIODOS.

SEÑOR PRESIDENTE:

EN TAN COMPLEJO ESCENARIO INTERNACIONAL EL ECUADOR REAFIRMA SU TOTAL APEGO A LOS PROPÓSITOS Y PRINCIPIOS DE LA CARTA DE SAN FRANCISCO, ASI COMO SU CONFIANZA Y APOYO A UN RENOVADO MULTILATERALISMO, MAS EFICIENTE Y DINAMICO, QUE PERMITA EL EXAMEN SERIO DE LOS TEMAS PRIORITARIOS DE LA AGENDA INTERNACIONAL Y CONTRIBUYA DECIDIDAMENTE A LA SOLUCION PACIFICA DE LAS CONTROVERSIAS, AL DIÁLOGO CONSTRUCTIVO, A LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO Y, EN DEFINITIVA, AL AFIANZAMIENTO DE LA PAZ MUNDIAL Y A LA CONSTRUCCIÓN DE UN ORDEN INTERNACIONAL MAS JUSTO, EQUITATIVO Y SOLIDARIO.

EN FORMA PERMANENTE EL ECUADOR HA ABOGADO DESDE ESTA TRIBUNA POR LA NECESIDAD DE RESPETAR Y PROFUNDIZAR LOS ACUERDOS MULTILATERALES SOBRE ELIMINACIÓN, REDUCCIÓN Y LIMITACIÓN DE ARMAMENTOS.

EN CADA INSTANCIA EL ECUADOR HA REAFIRMADO SU COMPROMISO CON LA CAUSA DEL DESARME. POR ELLO ES PARTE, DESDE SUS INICIOS, DEL TRATADO DE NO PROLIFERACIÓN Y PARTICIPO ACTIVAMENTE EN LA ELABORACIÓN DEL TRATADO DE TLAHELCO QUE DECLARA AL TERRITORIO DE AMERICA LATINA COMO ZONA LIBRE DE ARMAS NUCLEARES. ASIMISMO, EN NOVIEMBRE PASADO EL ECUADOR DEPOSITO EN LA SECRETARIA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS EL INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DEL TRATADO DE PROHIBICIÓN COMPLETA DE ENSAYOS NUCLEARES. IGUALMENTE MI PAIS APOYA LA LABOR DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA PROHIBICIÓN DE LAS ARMAS QUÍMICAS Y PROMUEVE SU FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL COMO UN FORO MULTILATERAL INDEPENDIENTE QUE GARANTICE UN ADECUADO CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS ARMAS QUÍMICAS.

EL COMERCIO ILICITO DE ARMAS LIGERAS Y PEQUEÑAS ESTA DIRECTAMENTE VINCULADO CON LOS PROBLEMAS SOCIALES, ECONOMICOS Y HUMANITARIOS, CAUSADOS POR LOS ENFRENTAMIENTOS CIVILES INTERNOS Y CONFLICTOS INTERNACIONALES, ASI COMO POR LAS ACCIONES DEL CRIMEN ORGANIZADO, ESPECIALMENTE LAS ATRIBUIDAS AL TERRORISMO Y AL NARCOTRÁFICO. LA PUESTA EN PRACTICA DEL PLAN DE ACCION ACORDADO EN LA CONFERENCIA SOBRE ESTA IMPORTANTE MATERIA CONSTITUIRA UN PASO POSITIVO EN EL PROCESO DE FORTALECIMIENTO DE LA PAZ Y DE LA SEGURIDAD INTERNA E INTERNACIONAL.

MI PAIS ESTA PLENAMENTE COMPROMETIDO CON LOS OBJETIVOS DE LA CONVENCION DE OTTAWA SOBRE LA PROHIBICION, ALMACENAMIENTO, PRODUCCION Y TRANSFERENCIA DE MINAS ANTIPERSONAL Y, CONSECUENTEMENTE, PARTICIPO EN FORMA ACTIVA EN LA CUARTA REUNION DE LOS ESTADOS PARTES, CELEBRADA RECIENTEMENTE EN GINEBRA.

COMO MUESTRA DE LA VOCACION PACIFISTA Y LA REITERACION DEL FIRME COMPROMISO ECUATORIANO DE RESPETO A LAS NORMAS Y PRINCIPIOS DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, ES GRATO DESTACAR LA SUSCRIPCION Y RATIFICACION DE LA 'CONVENCION SOBRE PROHIBICIONES O RESTRICCIONES DEL EMPLEO DE CIERTAS ARMAS CONVENCIONALES QUE PUEDAN CONSIDERARSE EXCESIVAMENTE NOCIVAS O DE EFECTOS INDISCRIMINADOS Y SUS

RESPECTIVOS PROTOCOLOS", ASÍ COMO LA "CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA LA FABRICACIÓN Y EL TRÁFICO DE ARMAS DE FUEGO, MUNICIONES, EXPLOSIVOS Y OTROS MATERIALES RELACIONADOS", LOS MISMOS QUE CONSTITUYEN IMPORTANTES INSTRUMENTOS INTERNACIONALES QUE RESPALDAN LA GESTIÓN MUNDIAL EN LA BÚSQUEDA DEL DESARME Y LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ.

EL ECUADOR CONSIDERA QUE LAS MEDIDAS QUE FORTALECEN LA CONFIANZA Y LA SEGURIDAD EN LAS AMÉRICAS SON CLAVES PARA EL DESARROLLO DE LAS RELACIONES DE AMISTAD Y COOPERACIÓN ENTRE LOS PUEBLOS, BAJO EL ESQUEMA DEL INTERCAMBIO Y PUBLICIDAD DE LA INFORMACIÓN SOBRE LOS MECANISMOS DE DESARME Y CONTROL DE ARMAS PUESTOS EN PRÁCTICA POR CADA PAÍS.

POR SU PARTE, MI PAÍS CUMPLE A CABALIDAD CON LAS DISPOSICIONES ANUALES SOBRE ACTUALIZACIÓN DE REGISTRO DE ARMAS CONVENCIONALES, ASÍ COMO CON EL INFORME ESTANDARIZADO DE LOS GASTOS MILITARES, QUE EN LA ACTUALIDAD, LUEGO DE LA FIRMA DE LA PAZ CON EL PERÚ -CONVIENE RESALTAR- HAN DISMINUIDO A TRAVÉS DE UN PROGRAMA DE CONTROL DE DICHOS GASTOS, QUE APOYA EL COMPROMISO DEL PAÍS EN REDISTRIBUIR RECURSOS QUE ANTES ESTUVIERON DESTINADOS A ARMAMENTO, PARA RUBROS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO.

ASI TAMBIÉN, EL ECUADOR CONSIDERA QUE EL CONSEJO DE SEGURIDAD, BASADO EN LAS DISPOSICIONES DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS, DEBERÁ TOMAR DECISIONES QUE COMPLEMENTEN LAS ESCASAS Y POCO EFECTIVAS DISPOSICIONES EXISTENTES A NIVEL REGIONAL Y NACIONAL CON MEDIDAS E INICIATIVAS DE DESARME CONVENCIONAL EN EL ÁMBITO MUNDIAL. CABE SEÑALAR QUE LAS GRANDES POTENCIAS CONCENTRAN MÁS DEL 75% DEL PODERIO MILITAR CONVENCIONAL A ESCALA MUNDIAL. ASIMISMO MI PAÍS ACOGERÁ CON BENEPLÁCITO LA ADOPCIÓN DE UN PROGRAMA QUE PREVENGA Y COMBATA EL TRÁFICO ILÍCITO DE ARMAS CONVENCIONALES.

SEÑOR PRESIDENTE:

ES PARTICULARMENTE GRATO DESTACAR QUE DURANTE LA II REUNION DE PRESIDENTES DE AMERICA DEL SUR, CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 27 DE JULIO PASADO, SE ADOPTO LA "DECLARACIÓN SOBRE ZONA DE PAZ SUDAMERICANA", HECHO HISTORICO QUE REFLEJA LAS MEJORES TRADICIONES DE ENTENDIMIENTO Y CONVIVENCIA PACIFICA DE LOS PUEBLOS DE LA REGION. DICHA ZONA

DE PAZ SE FUNDAMENTA, ENTRE OTRAS MEDIDAS, EN EL FOMENTO DE LA CONFIANZA, LA COOPERACIÓN Y LA CONSULTA PERMANENTE EN LAS AREAS DE SEGURIDAD Y DEFENSA, LA ACTUACIÓN COORDINADA EN LOS FOROS INTERNACIONALES, LA TRANSPARENCIA Y LIMITACIÓN GRADUAL EN LAS ADQUISICIONES DE ARMAMENTOS, DE CONFORMIDAD CON LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA DE LA MATERIA Y EL REGISTRO DE ARMAS CONVENCIONALES DE LAS NACIONES UNIDAS.

TAMBIEN ES DE ESPECIAL SIGNIFICADO LA ADOPCIÓN EN JULIO PASADO DEL COMPROMISO DE LIMA, CARTA ANDINA PARA LA PAZ Y LA SEGURIDAD, QUE ESTABLECE LOS PRINCIPIOS Y COMPROMISOS PARA LA FORMULACION DE UNA POLITICA COMUNITARIA DE SEGURIDAD EN LA SUBREGION, LA INSTAURACIÓN DE UNA ZONA DE PAZ, LAS ACCIONES REGIONALES EN LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO, LA LIMITACIÓN EN LOS GASTOS DE LA DEFENSA EXTERNA, EL CONTROL DE ARMAS CONVENCIONALES, LA TRANSPARENCIA Y COMPROMISOS PARA PROPICIAR QUE AMERICA LATINA SEA DECLARADA UNA ZONA LIBRE DE MISILES AIRE-AIRE MAS ALLA DEL ALCANCE VISUAL Y DE MISILES ESTRATÉGICOS DE MEDIANO Y LARGO ALCANCE.

ES, ASIMISMO, MOTIVO DE COMPLACENCIA LA DECISIÓN DE CUBA DE CONVERTIRSE EN ESTADO PARTE DEL TRATADO DE NO PROLIFERACIÓN NUCLEAR Y DE RATIFICAR EL TRATADO DE TLATELOLCO SOBRE LA PROSCRIPCIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE.

SEÑOR PRESIDENTE:

AL CONCLUIR QUIERO REAFIRMAR EL COMPROMISO DEL ECUADOR CON LAS CAUSAS DE LA PAZ, EL DESARME GENERAL Y COMPLETO Y EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL A TRAVES DEL RESPETO Y PROFUNDIZACION DE LOS GRANDES PRINCIPIOS DEL DERECHO DE GENTES. TENGA LA CERTEZA QUE LA DELEGACIÓN DEL ECUADOR PARTICIPARA CONSTRUCTIVAMENTE PARA EL MEJOR ÉXITO DE LAS IMPORTANTES TAREAS A CARGO DE ESTA COMISION.